

Denominación del Procedimiento Administrativo

Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control

Descripción del procedimiento

Procedimiento a través del cual toda persona, natural o jurídica, solicita información pública (información creada, obtenida, en posesión o bajo control de una entidad pública), sin expresar la causa de su pedido, y la recibe en la forma o medio solicitado, siempre que asuma el costo de su reproducción física o de manera gratuita cuando se solicite que esta sea entregada por medio virtual. El plazo de atención es de 10 días hábiles, sin embargo, cuando sea materialmente imposible cumplir con el plazo señalado debido a causas justificadas, por única vez la entidad comunica al solicitante la fecha en que proporcionará la información solicitada de forma debidamente fundamentada, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibido el pedido de información.

Requisitos

1. Solicitud presentada vía formulario o documento que contenga la misma información.
2. De corresponder indicar número y fecha de comprobante de pago, en caso el pago se haya efectuado en la entidad. Si el pago se realizó en el Banco de la Nación, adjuntar copia del comprobante de pago*.

*** Este requisito se presenta posteriormente al ingreso de la solicitud. La entidad a partir del sexto día hábil de presentada la solicitud, pone a disposición del ciudadano el costo de reproducción de la información requerida a cancelar.**

Notas:

- Solicitud de información dirigida al Responsable de Acceso a la Información Pública. En caso de que este no hubiese sido designado, la solicitud se dirige al funcionario que tiene en su poder la información requerida o al superior inmediato.
- La solicitud puede ser presentada a través del Portal de Transparencia de la Entidad, de forma personal ante la unidad de recepción documentaria, o a través de otros canales creados para tal fin.
- La liquidación del costo de reproducción que contiene la información requerida se pone a disposición del solicitante a partir del sexto día de presentada la solicitud. En tal supuesto, el ciudadano se acerca a la entidad, cancela el monto, a efectos que la entidad efectúe la reproducción de la información requerida y pueda poner a disposición la información dentro del plazo establecido legalmente.
- No se puede negar información cuando se solicite que esta sea entregada en una determinada forma o medio, siempre que el solicitante asuma el costo que suponga el pedido.
- En caso de presentación de Recurso de Apelación, el plazo máximo de presentación es de 15 días hábiles, de conformidad al Precedente Vinculante emitido por el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, según Resolución N° 010300772020. El plazo máximo de respuesta es de 10 días hábiles, contados a partir de la admisibilidad del recurso por el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 011-2018-JUS, que incorpora el artículo 16-B en el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Formularios

Formulario: Solicitud de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.

Ubicación:

http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_acceso_informacion.aspx?id_entidad=14282&id_tema=49&cod_rueep=0&ver=D#.X4W8N9JKjcc

Canales de atención

Atención Presencial: Sede Central; ATFFS Áncash; ATFFS Apurímac; ATFFS Arequipa; ATFFS Cajamarca; ATFFS Cusco; ATFFS Ica; ATFFS Lambayeque; ATFFS Lima; ATFFS Moquegua-Tacna; ATFFS Piura; ATFFS Puno; ATFFS Selva Central; ATFFS Sierra Central.

Atención Virtual: transparencia@serfor.gob.pe
mesadepartes@serfor.gob.pe

Pago por derecho de tramitación

Copia simple formato A4 (por unidad)
Monto - S/. 0.10

Impresión en papel bond A3 (por ploteo)
Monto - S/. 4.00

Impresión en papel bond A2 (por ploteo)
Monto - S/. 8.00

Impresión en papel bond A1 (por ploteo)
Monto - S/. 16.00

Impresión en papel bond A0 (por ploteo)
Monto - S/. 32.00

Información en CD (por unidad)
Monto - S/. 0.80

Información en DVD (por unidad)
Monto - S/. 1.00

Información por Correo electrónico
Gratuito

Modalidad de pago

Caja de la Entidad

Efectivo:

En el piso 14 de la Sede Central y en las sedes de las ATFFS.

Otras opciones

Agencia Bancaria:

Banco de la Nación (Efectivo/Cheque) -
Código 7820

Transferencia:

Banco de la Nación

CCI 018 068 000068345375 77

Plazo

10 días hábiles

Calificación del Procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta puede interponer los recursos administrativos

Sedes y horarios de atención

Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ATFFS Áncash	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ATFFS Apurímac	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ATFFS Arequipa	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ATFFS Cajamarca	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ATFFS Cusco	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ATFFS Ica	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ATFFS Lambayeque	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ATFFS Lima	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ATFFS Moquegua - Tacna	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ATFFS Piura	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ATFFS Puno	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ATFFS Selva Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ATFFS Sierra Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario: Sede Central

Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre: ATFFS Áncash, ATFFS Apurímac, ATFFS Arequipa, ATFFS Cajamarca, ATFFS Cusco, ATFFS Ica, ATFFS Lambayeque, ATFFS Lima, ATFFS Moquegua - Tacna, ATFFS Piura, ATFFS Puno, ATFFS Selva Central, ATFFS Sierra Central

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: Sede Central: 01-2259005 - ATFFS: Áncash 043-396124 / Apurímac 083 -324202 / Arequipa 054-234575 / Cajamarca 076-313618 / Cusco 084-231948 / Ica 056- 287099 / Lambayeque 074-274054 / Lima 2259005 / Moquegua-Tacna 052-413936 / Piura 073-251155 / Puno 051-367637 / Selva Central 064-331080

Correo: informes@serfor.gob.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	No aplica	Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Plazo máximo de presentación	No aplica	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	No aplica	10 días hábiles

Base legal

- Artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, publicado el 11/12/2019.
- Artículos 4, 5, 5-A, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 15-B, del Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado el 07/08/2003.
- Artículos 6, 7, 9 y Primera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1353, Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la regulación de la gestión de intereses, publicado el 07/01/2017.

Sedes de Atención

SEDES	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
Sede Central	MAGDALENA DEL MAR - LIMA - LIMA - Av. Javier Prado Oeste N° 2442 - Urb. Orrantia	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ATFFS Áncash	HUARAZ - HUARAZ - ANCASH - Pasaje Germán Alva Jurado 1175 - Barrio Soledad Baja (Ref: Cdra 9 de Av. Ramon Castilla)	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ATFFS Apurímac	ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC - Jirón Puno N° 812 Primer y Segundo Piso(Referencia frente al costado de una iglesia evangélica)	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ATFFS Arequipa	AREQUIPA - AREQUIPA - AREQUIPA - Urb. Cooperativa Universitaria D-12 Cercado Arequipa (Ref: Recta - UNSA)	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ATFFS Cajamarca	CAJAMARCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA - Jr. Sor Manuela Gil N° 372, Urb. La Alameda Cajamarca (a espaldas del Gobierno Regional de Cajamarca)	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ATFFS Cusco	CUSCO - CUSCO - CUSCO - Calle Venezuela K9 Urbanización Quispicanchis	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ATFFS Ica	ICA - ICA - ICA - Urb. Puente Blanco Mz C Lote 1 Sexta Etapa	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ATFFS Lambayeque	CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE - Calle Juan Pardo y Miguel N°391 /Urb. Patazca	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ATFFS Lima	MAGDALENA DEL MAR - LIMA - LIMA - Av. Javier Prado Oeste N° 2442 - Urb. Orrantia	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ATFFS Piura	CASTILLA - PIURA - PIURA - Los Girasoles Mz. R Lt. 22 Urbanización Miraflores	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ATFFS Puno	PUNO - PUNO - PUNO - Jr. Moquegua N° 264 Oficina. 104	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ATFFS Selva Central	SAN RAMON - CHANCHAMAYO - JUNIN - Calle Antonio Raymondi 214, Urb. Arias Dávila	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ATFFS Sierra Central	CONCEPCION - CONCEPCION - JUNIN - Jiron Los Libertadores S/N (Esquina con Av. Ricardo Palma)	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.
ATFFS Moquegua - Tacna	TACNA - TACNA - TACNA - Av. Billinghamurst N° 190, Esquina Calle Coronel Bustillo N° 40	Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30.